



# Declaración de principios sobre los Derechos Humanos de ALDI Nord

Versión: Julio 2020

## Contenido

1. Posicionamiento y alcance
2. Estándares, políticas y organizaciones
3. Puesta en práctica
4. Estructura y responsabilidades
5. Desarrollo continuo

La Declaración de principios sobre los Derechos Humanos de ALDI Nord está disponible en más idiomas en [www.aldi-nord.de/nachhaltigkeitsbericht/2019/downloads](http://www.aldi-nord.de/nachhaltigkeitsbericht/2019/downloads).

En caso de discrepancias entre la versión original alemana y las versiones traducidas y en caso de otras dudas, la versión original alemana siempre prevalece.

# 1. Posicionamiento y alcance

Como Grupo empresarial ALDI Nord, estamos convencidos de que el éxito empresarial a largo plazo sólo se consigue reconociendo y protegiendo los derechos humanos. Como empresa minorista líder, tenemos la responsabilidad de proteger los derechos humanos y prevenir la violación de los mismos. Para nosotros, la responsabilidad abarca nuestras propias operaciones y relaciones empresariales y los efectos indirectos de nuestras acciones.

El Grupo ALDI Nord respeta todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Como cadena de distribución tanto de alimentos como de productos no alimentarios, algunos aspectos de los derechos humanos son de especial relevancia para el grupo ALDI Nord, ya que nuestras acciones pueden tener un mayor impacto en ellos. Entre ellos se encuentran la discriminación, la salud y la seguridad, la libertad de asociación, el salario, la jornada laboral y el trabajo forzado. En cooperación con personas expertas externas, evaluamos nuestro impacto en los derechos humanos, especialmente en nuestras áreas principales.

# 2. Estándares, políticas y organizaciones

Nos comprometemos con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (UNGP, por sus siglas en inglés), aprobados en 2011. Adicionalmente, los siguientes estándares y políticas definen de forma complementaria nuestro marco de actuación:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas
- La Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas
- La Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Las Normas del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

Los valores y estándares establecidos también se reflejan en nuestros propios principios, que constituyen un marco vinculante para todos nuestros miembros colaboradores y contactos comerciales.

- Política de Responsabilidad Corporativa: La Política de Responsabilidad Corporativa define lo que nosotros entendemos por responsabilidad hacia las personas y el medioambiente.
- Acuerdo adicional sobre estándares sociales: El Acuerdo adicional sobre estándares sociales refleja nuestro compromiso con los derechos humanos y los estándares de trabajo digno a lo largo de toda nuestra cadena de suministro.
- Código de Conducta Amfori BSCI: El Código de Conducta Amfori BSCI se compone de una serie de reglas para mejorar las condiciones laborales en las cadenas de suministro de todo el mundo.
- Representación en los valores de empresa y liderazgo.

También nos esforzamos por cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, en los que los derechos humanos juegan un papel importante.

Para reforzar nuestro compromiso con el compliance y la protección de los derechos humanos, el Grupo ALDI Süd, junto al Grupo ALDI Nord, fueron los primeros supermercados de descuento en adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2017.

### 3. Puesta en práctica

Medimos constantemente el impacto de nuestras acciones en los derechos humanos. Establecemos prioridades allí donde identificamos riesgos especiales en relación a la violación de los derechos humanos. A este respecto, somos conscientes de que hay grupos específicos, como las minorías, que son más vulnerables a la violación de sus derechos humanos fundamentales. Seguiremos ampliando el diálogo con los grupos de interés locales y con las partes potencialmente afectadas, cuyos derechos humanos están especialmente en riesgo de ser violados.

Nuestro objetivo es prevenir y mitigar el impacto de cualquier riesgo que identifiquemos y priorizar implementando las diferentes medidas. Esto implica, entre otras cosas, alinear nuestras prácticas de gestión y compra con este objetivo y concienciar y formar a nuestro personal colaborador, a quienes nos proveen y a los diferentes contactos comerciales relevantes. Allí donde nuestra influencia potencial es baja, cooperamos con otros colectivos a través de iniciativas de la industria y multisectoriales.

Los sistemas de gestión de quejas proporcionan un medio apropiado para identificar en una fase inicial los efectos adversos. Por este motivo, hemos creado procedimientos propios para las quejas de nuestros miembros colaboradores y contactos comerciales. Sin embargo, como último eslabón de una cadena de suministro compleja, hemos identificado desafíos específicos en relación a la aplicación individual en países donde se fabrican nuestros productos. Tenemos la intención de abordar este tema mediante el desarrollo de conceptos que mejoren el acceso a los procedimientos de quejas en las cadenas de suministro relevantes.

Creemos que la transparencia es un componente importante de la diligencia debida de los derechos humanos. Por ello, damos una gran visibilidad a nuestras cadenas de suministro y comunicamos de forma abierta sobre los riesgos correspondientes y las medidas que tomamos. Continuamos aumentando nuestra transparencia como parte de nuestros esfuerzos en materia de derechos humanos.

## 4. Estructura y responsabilidades

Internamente, el personal gerente de las sociedades del Grupo ALDI Nord es responsable de supervisar la aplicación y cumplimiento de la Política de Derechos Humanos.

ALDI Einkauf SE & Co. oHG tiene un equipo internacional de Responsabilidad Corporativa y Calidad, que incluye a un equipo de personal experto en Derechos Humanos y cadena de suministro. El departamento de CR/QA es también responsable de la implementación de la diligencia debida en materia de derechos humanos en el marco de los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas. Además, los departamentos de compras nacionales tienen equipos locales de expertos en Responsabilidad Corporativa quienes son responsables de coordinar las medidas teniendo en cuenta la diligencia debida de los derechos humanos.

Además, los departamentos de CR de ALDI situados en Bangladesh y Hong Kong comprueban in situ las condiciones a lo largo de nuestras cadenas de suministro.

## 5. Desarrollo continuo

Somos conscientes de que la aplicación de la diligencia debida en los derechos humanos es un proceso de desarrollo constante. Aunque aún queda mucho por hacer, vamos por el buen camino para conseguir este objetivo y estamos comprometidos con la mejora continua. Además, también evaluamos y desarrollamos nuestra Política de Derechos Humanos de forma constante.

Rolf Buyle

Managing Director

International Buying/ Corporate Responsibility/ Quality Assurance

ALDI Einkauf SE & Co. oHG

**Publicado por**

ALDI Einkauf SE & Co. oHG  
Eckenbergstraße 16A  
45307 Essen

© ALDI Einkauf SE & Co. oHG | 2020

